

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 19104** *Resolución 160/38256/2009, de 4 de noviembre, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 467/2009, promovido ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en Sevilla.*

Ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, don Iván Serván García (75.885.328), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 467/2009, contra Resolución desestimatoria de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, al recurso de alzada presentado contra la Resolución del Tribunal Médico de Revisión, de fecha 8 de enero de 2009, por la que se la declaraba «No apto», en la convocatoria 160/38191/2008, de 31 de julio, de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.

Lo que se hace público a efectos de notificación a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.–El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Juan González Bueno.